

# SANTA TERESA DE JESÚS,

## DOCTORA Y MAESTRA UNIVERSAL

Deus Misericors beatam Teresiam Ecclesiae  
suae illminandae, et pietati augendae desti-  
nabit. (*Rota Romana, relat. 2ª, art.2*).

### CONFIANZA ILIMITADA QUE DEBEMOS TENER EN EL VALIMIENTO EXTRAORDINARIO DE SANTA TERESA DE JESÚS.

Ab omnibus per famosam hyperbolem appellatur  
Teresia omnipotens.  
(*Compendio de la vida de la Santa*)

#### III.

En este siglo de positivismo y utilitarismo tiene a su favor la devoción de santa Teresa una razón muy eficaz, y es que ella puede alcanzar a sus devotos toda clase de gracias y bendiciones. En el mundo no hay cosa más frecuente que buscar una recomendación para lograr mejor sus intentos, y sin estos empeños o ayudas pocas veces los hombres logran lo que desean.

Aún el paralítico del Evangelio da por casual de que no podrá alcanzar el remedio de sus dolencias el no tener hombre que le ayude; y allá en el antiguo Testamento, Moisés, el gran caudillo del pueblo de Israel, para disipar el enojo de dios contra su pueblo, no halla mejor medio que recordar al Señor los méritos de sus siervos Abrahan, Isaac y Jacob, y sólo con este remedio aplaca el Señor su ira.

Por medio de santa Teresa de Jesús hemos de alcanzar todas las gracias que el Señor quiere dispensarnos en especial en su año teresiano. Si la Santa en vida era proclamada omnipotente, en el cielo no ha perdido este poder, sino lo ha aumentado.

Es verdad que este poder de santa Teresa tiene un límite, pues como enseña nuestro angélico Maestro santo Tomás<sup>1</sup>, Dios no puede producir efectos que actualmente sean infinitos, cuya limitación nace no del poder de Dios, sino del término, que es la criatura, y por consiguiente el poder de intercesión de la Santa nunca será por sí infinito o inmenso; no obstante, atendida la cesión que le hizo Jesucristo de sus méritos, para que con ellos, como con cosa propia, pudiese alcanzar de su Padre cuanto pidiese, hace a la Santa de un poder extraordinario que el hombre no puede medir.

Dudamos, dice un sabio escritor asombrado al oír esta donación de Cristo a la Santa, que es lo mismo que autorizar o proclamar su intercesión con circunstancias de infinita.

Y añade la Santa<sup>2</sup>: “Aparecióseme Jesucristo, como otras veces, y comencóme a mostrar la llaga de la mano izquierda, y con la otra sacaba un clavo grande que en ella tenía metido. Parecióme que a vuelta del clavo sacaba la carne: veíase bien el grande dolor, que me lastimaba mucho, y díjome *que quien aquello había pasado por mí, no dudase, sino mejor haría lo que le pidiese.*”

Otra vez Cristo vuelve a asegurar a la Santa su poder. ¿Qué nos falta, pues?

Verlo testificado por los hechos. En los primeros años de su vida, la Santo sacó a un sacerdote de la mala vida que llevaba con sus oraciones e industrias. Más tarde, por sus ruegos, ayudó no poco a la salvación de su padre y de su gran amiga Juana Suárez. Resucita después a un sobrinito suyo que murió de desgracia al hacerse le primer convento de San José de Ávila. Pone en mayor perfección a todos sus confesores y a cuantos la tratan. Merced a su celo y buen ejemplo se reforma el convento de la Encarnación donde se crían almas tan animosas que, según dictamen de la Santa, podían ir a conquistar la tierra de infieles. Unos que iban a ser sentenciados a muerte, mal dispuestos en su alma, se convierten en aquella última hora por las oraciones fervientes de Teresa. Aquel joven de mala vida que murió casi repentinamente, de Valladolid, le salva el Señor en atención al obsequio que había hecho a la Santa de regalarle una casa para convento... ¿Qué más? Si quisiéramos indicar someramente

---

<sup>1</sup> 1 part. Q. 7. Art.2

<sup>2</sup> Vida, cap. XXXVII

algunas de las innumerables gracias alcanzadas por intercesión de la Santa mientras vivía, no bastarían las páginas de la *Revista* en muchos siglos para relatarlas. Oigamos a la Santa en el capítulo XXXIX de su Vida, que lo recapitula admirablemente: "En esto de sacar Nuestro Señor almas de pecados graves por suplicárselo yo, y otras traídas a mayor perfección es muchas veces; y de sacar almas del Purgatorio y otras cosas señaladas, son tantas las mercedes que en esto el Señor me ha hecho, que sería cansarme y cansar a quién las leyese si las hubiese de decir; y mucho más en salud de almas que de cuerpos: esto ha sido cosa muy conocida y que de ello hay hartos testigos. Luego me daba mucho escrúpulo, porque yo no podía dejar de creer que el Señor lo hacía por mi oración."

Algo de lo que la Santa que todo lo puede ha hecho y está haciendo todos los días, consignado queda en las páginas de su *Revista*, y en el libro precioso escrito por el P. Jané sobre la vida triunfante después de muerta nuestra insigne Heroína. Y más consignado queda en el corazón de sus devotos que cada día experimentase el poder de su extraordinario valimiento.

"Quien, pues, concluiremos con uno de los hijos más preclaros de nuestra gran Santa, ¿quién será cobarde para alcanzar misericordia si tiene de su parte el patrocinio de Teresa? Católico, en las empresas del espíritu no desanime tu esperanza, si llevas contigo tan celestial interesada. Ni tus pecados y ningunas virtudes, ni el anciano desorden de tus inclinaciones, ni demérito para obtener la gracia, ni el ceñudo rigor de la suprema Justicia desaliente tu corazón para no aspirar a la virtud; pues si te vales de Teresa hallarás la justicia transformada en gracia, en rectitud el desorden de tus inclinaciones, y tus pecados en virtudes... Pida, pues. El devoto por medio de nuestra gloriosa Madre Teresa cuanto quisiere conseguir; desabroche los diques del deseo a cuanto se pudo imaginar; no coarte a límites su pretensión si la dirige por Teresa; déjela sin término, que aún reside en sus méritos congruidad suficiente para cuantas gracias puede conceder la Omnipotencia<sup>3</sup>."

*E. de O.*

## DESDE LA SOLEDAD

*Honremos a Santa Teresa, porque la honra de Jesús es de Teresa, y la de Teresa de Jesús.*

No hay pensamiento que más nos preocupe, ni cosa que más nos satisfaga en las horas de apacible soledad y meditación, que todo lo que se ordena a celebrar el tercer centenario de la Santa de nuestro corazón con inusitada magnificencia y gloria.

En los contratiempos y sinsabores de la vida, en los trabajos y contradicciones ordinarios y extraordinarios se alegra y se dilata su corazón pensando en la gran gloria que obtendrá la amada de nuestra alma en su día, que se va acercando por momentos.

Paréceme con toda verdad que va a cumplirse el admirable espectáculo que nos describe Isaías en la venida del Salvador. ¡Cuánta multitud de gentes de todas lenguas y naciones irán a ti, feliz Alba de Tormes, y se alegrará y dilatará tu corazón al recibir tantos hijos de la gran Teresa que vendrán de lejos, muy lejos, para visitar el glorioso sepulcro de la Santa!

No podrás contener tanta multitud de gente, pequeña ciudad de Alba, y menester será ensanchar tu seno y extender tus brazos a lo imposible, que imposible sabe vencer el amor, para poder albergar a los hijos de la gran Teresa, que te envidian la suerte y buscarán en ti satisfacer su devoción.

Honremos, pues, a la gran Teresa todos, todos los que a Alba concurráramos, y los que no puedan ir allá por algún motivo pueden satisfacer su devoción con alguno de estos obsequios.

Un amante de nuestra Santa nos ha indicado sus proyectos, que merecen toda nuestra aprobación, y los recomendamos a todos nuestros lectores. Son los siguientes:

1º Además de la novena solemne que se celebre en obsequio de la santa Doctora. El mismo día o en su octava, en los lugares de mayores recursos, podría celebrarse un certamen poético, o literario, en que tomasen parte *únicamente* los hijos de la misma villa o ciudad. Como los premios deben ser de poco coste no faltarán sin duda devotos que coadyuven a estos gastos. En los lugares más reducidos, si no es posible ofrecer premios a poesías *originales*, compuestas por los hijos del mismo lugar, podría en este caso organizarse y amenizarse una velada teresiana, en la que se leyese algunos de los trozos más escogidos de las obras de la

---

<sup>3</sup> P. Antonio de San Joaquín, Año Teresiano, mes de Enero.

Santa, en especial de sus Exclamaciones, o de sus poesías, o algunas de sus festivas cartas, y además recitarse algunas escogidas composiciones dedicadas a la Seráfica Doctora por algunos de los grandes ingenios españoles.

2º Además, para imitar a nuestros padres antiguos en sus costumbres populares, no sería fuera del caso hacer una representación del bellissimo dramita original de nuestro teresiano amigo el Rdo. Altés, sobre la *Huída de Teresa*, o de otro muy interesante quizás que venga a publicarse con el favor de Dios, sobre la vida de la gran Santa, que puede servir de modelo a todos los estados de vida.

Pero oigo ya exclamara algunos de mis lectores asombrados: Esto es demasiado. ¿Cómo se puede hacer si el pensarlo es ya una quimera?

- ¡Oh amigo mío! Bien se conoce que no estás apasionado por nuestra gran Santa. ¿Quieres con una palabra que te descubra el secreto que ponga a tu disposición los medios para realizar estos proyectos, y aún otros mayores?

Pues ahí lo tienes: *Enamorarse*. Sí, enamórate de Teresa de Jesús, y entonces verás cómo todo se te hace fácil, y lo que juzgabas por imposible ya no te satisface. *Da mihi amantem et sentiet quid dico, si autem frigidum loquor...* He ahí todo el secreto. Cuando veas a almas grandes que llevan a cabo empresas arduas y al parecer de muchos imposibles, y no sepas explicarte su actividad, su fortaleza, su constancia, no tienes más que exclamar: está enamorado. Se ha enamorado de Dios, se ha enamorado de una verdad, de una obra, y esto basta para hacer cosas grandes y portentosas, que no sabrá explicar más que el que ama. Esto hicieron todos los héroes del Cristianismo, esto hizo nuestra incomparable heroína, esto hizo el mismo Dios al hacerse hombre; y esto hizo este Dios hecho hombre al decir varias veces a su regalada Esposa Teresa: Ahora, Teresa, ya eres mía, y yo soy todo tuyo... Si no hubiese criado los cielos por ti sola los hubiera criado. Yo soy Jesús de Teresa, ya que tú eres Teresa de Jesús.

¡Oh amor! ¡oh amor! Que haces enloquecer al que tú dominas! ¡Oh amor! ¡oh amor! Que posees el secreto de hacer imposibles! ¡Quién pudiera poseerte como te poseía la Santa, abogada de imposibles! ¡Quién pudiera poseerte como te poseía la Santa, abogada de imposibles! Como te posee el mismo Dios que no repara en llamarse *amor!*

Entonces sí que no habría necesidad de indicar proyectos para honrar a la Santa de nuestro corazón, pues el amor solo bastaría para que todo el mundo se deshiciese en obsequios a cual más grandes y sorprendentes.

Oremos, amantes de la gran Santa, para prepararnos a poseer dignamente este amor, que solo la oración lo conserva, lo aviva, lo acrece. Y si un cuarto de hora tan solo dedicamos a tan santo y utilísimo y aún necesario ejercicio en la oración, os promete el cielo vuestro hermano y capellán en nombre de su enamorada Madre.

*El Solitario.*

## **OTRO COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS**

### **En el Ensanche de Barcelona (Gerona, 83, principal)**

El día del aniversario del nacimiento de la gran Santa, Teresa de Jesús (28 de Marzo), púsose con toda solemnidad el Santísimo Sacramento en la hermosa capilla del nuevo Colegio que las profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús acaban de abrir en el Ensanche de Barcelona. La fiesta de la mañana consistió en misa de Comunión general, que celebró el digno Director de la Archicofradía teresiana Dr. Juliá, catedrático de Teología del Seminario de Barcelona, alternando con las melodías del armonium los cantos sagrados por las mismas profesoras. A las diez cantóse misa solemne por el fundador de la Compañía, dejando, después de una sentida plática, el Santísimo Sacramento en el nuevo oratorio. Con éste son once los colegios que en el espacio de tres años ha abierto esta obra de celo, que no pude atender a los muchos pedidos de fundaciones que se le hacen, a pesar del número creciente de postulantes que cada día van despertándose para ingresar en ella.

Por la tarde se cantó con acompañamiento de armonium por las mismas profesoras un magnífico Trisagio a Jesús Sacramentado, sermón por el citado elocuente orador y entusiasta teresiano doctor Juliá, y procesión con el Santísimo Sacramento, que recorrió las galerías y clases del colegio, cantándose preciosos motetes al descansar el Señor en cada uno de los tres lindos altares que se le improvisaron en su obsequio.

Si Teresa de Jesús tenía por sobradamente recompensados todos sus trabajos en las fundaciones, al considerar que había una casa más donde residiese Jesús Sacramentado, pareciéndole estar en la gloria el ver poner el Santísimo Sacramento, muy satisfechas deben

de estar las animadas hijas de la gran Teresa al ver cómo el Señor premia aun acá, concediéndoles el tenerle Sacramentado en cuatro de sus residencias por ser su Rey, su consejero, su consuelo y su compañero inseparable de noche y de día.

Correspondan tan animosas almas a tan singulares favores, trabajando cada día con nuevo ardor, extendiendo el reinado del conocimiento y amor de Jesús, María, José y Teresa de Jesús por todo el mundo, por medio del apostolado de la oración, enseñanza y sacrificio. “Espera y verás grandes cosas,” dijo un día Jesús a su Teresa al ver el afán con que miraba por su honra. Lo mismo nos atrevemos a repetir a tan valiente Compañía, tan combatida y contrariada: “Espera, y verás grandes cosas para confusión de los malos y consuelo y esfuerzo de los buenos.”

F. T.

## LA GRACIA DEL DÍA DE SAN JOSÉ

### Alcanzada por una Hija de la Compañía de santa Teresa de Jesús.

Por lo edificante creemos leerán con satisfacción nuestros lectores la sucinta relación de la muerte santa de una de las Hijas de la gran Teresa, acaecida, como deseaba y pedía a san José hacía ya muchos días, al empezar la festividad del santo Patriarca. Está tomada del excelente periódico el *Semanario de Tortosa* del día 2 de Abril. Preparamos entre tanto una más extensa reseña que publicaremos, Dios queriendo, en esta *Revista* para edificación de nuestros lectores.

## DÍA DE SAN JOSÉ

### DÍA DEL TRIUNFO PARA UNA HERMOSA ALMA

Acabamos de ser testigos oculares de la verdad del epígrafe que encabeza estas líneas, en la muerte tranquila y dulcemente santa de la llamada Dolores del Niño Jesús Figueras, de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Esta alma dichosa fue por el Señor arrancada del mundo y transplantada a la Religión a los 23 años de edad. Fueron tantos y tan rápidos los progresos que hizo en la ciencia de los Santos, que en solo diez y ocho meses que ha formado parte de la Compañía de Santa Teresa ha merecido del Señor gracias verdaderamente extraordinarias, tanto en su ejemplarísima vida como en su edificante muerte.

Mucho tuvo que vencer para poder llegar a abrazar el instituto de la Compañía, y el Señor, que remunera largamente a los que se hacen fuerza para servirle, en expresión de la seráfica Doctora, se lo recompensó dándole tantas virtudes, que muy pronto de admitida a la Compañía, conocieron sus Superiores y Hermanas que en ella el Señor les había concedido un tesoro de muy alto precio.

De su fidelidad en corresponder a la gracia de Dios se le originaban excelentes y diversas virtudes, sobre todo la de andar en su presencia con tanta suavidad y constancia, que durante muchos días no faltaba a la presencia de Dios ni siquiera cinco minutos, como ella confesaba al dar cuenta a sus superiores, y eso que era portera. “¡Oh cuánto me recrea, decía, la presencia amorosa de mi amado Jesús en el interior de mi alma! Yo veo, oigo, hablo y me recreo con mi Jesús en todas las cosas de este mundo, y es para mí su presencia y compañía como cuando se derrama grande cantidad de rica esencia, que aunque no lo vemos, percibimos su grata fragancia por todas partes. Así me sucede a mí con la Esencia divina. Ella siempre me recrea, purifica, fortalece y enamora, para reconcentrarme más en el Amado de mi alma y olvidar al mundo para siempre.” A este tenor vivió todo el tiempo que estuvo en la Compañía, probando con sus obras la realidad de gracia tan extraordinaria.

Vino un día en que enfermó, y aunque a todos parecía ligera y de ningún cuidado la enfermedad, ella dijo que moriría, y que moriría precisamente para la fiesta de san José, a quien ella muy tiernamente amaba y cuya festividad quería pasar en el cielo. Sus Hermanitas rogaban por su salud, mas ella las tenía, rogándoles no le dilatasen más la ausencia de su Amado, pues ya no se podía más sufrir la cárcel oscura de su cuerpo, como ella la llamaba.. se le oía cantar con apagada voz, pero con sonrisa en los labios, ya “Viva Jesús,” ya “Que muero porque no muero” de su amadísima Madre santa Teresa, o alguna otra cosita de desprecio al mundo, de que huía sin pesar ninguno.

A medida que se iba agravando, se iba como animando más y más su tranquilo semblante, mostrando más suave alegría.

Como no podía recibir el santo Viático a causa de los grandes vómitos que padecía, sus comuniones espirituales eran tan fervorosas y deseaba tanto al amado de su corazón, que suplicó a san José no la dejase morir sin este consuelo. Y sucedió que de repente y con grande admiración de los médicos se le pasaron los vómitos por espacio de 24 horas, pudiendo recibir el santo Viático en este intermedio. Después repitieron los vómitos y no cesaron hasta la muerte.

La noche del 14 de Marzo entró dulcemente en agonía. Los médicos le dieron muy pocas horas de vida; mas no había llegado la que ella había anunciado. Se contentó con suplicar se reuniese la Comunidad en torno de su lecho, dando consejos tan sublimes, que sus Hermanitas los recogieron como testamento de tan querida Hermana.

Encargóles tres cosas: 1ª La observancia de las santas Reglas, pues con esto habían de ser santas; 2ª que no se acordasen más que de Dios; y 3ª que se olvidasen por completo del mundo, que es un falso.

Pasado una especie de desmayo, dijo con un acento muy resuelto: “Hermanas, no quiero darme tanta prisa para morir por más que sea día 15, consagrado a mi santa Madre Teresa de Jesús. Tomémoslo con más calma cristiana, y así sin atropellarse Vds. ni yo, y empleando los días que me quedan hasta la fiesta de mi querido Patriarca, veré a nuestro Padre Fundador, a quien espero para que me dé la última bendición, y me vendrá el tiempo justo para irme al cielo cuando allí se principie la fiesta de san José. ¡Oh como me reiré de la fiesta que Vds. le harán comparada con la mía!”

Efectivamente: pasó los días anunciados por ella con una alegría y suavidad celestial, que a todos nos tenía suspensos y admirados. Vino el Padre fundador para su consuelo, y la víspera de san José a las diez y veinte minutos de la mañana, hora en que ya la Iglesia había dado principio a las Vísperas del Santo, espiró en los brazos de su Padre y Hermanas como quedando en dulce sueño para despertar en los brazos de san José. Así premió el Santo la grande confianza que en él había puesto la Hermana.

Su cuerpo, colocado en hermoso y florido catafalco, honor debido a la virginidad, estuvo expuesto por espacio de 24 horas, siguiéndose el entierro, al que asistieron varios sacerdotes, las Teresianas de Jesús, las cuales llevaron el féretro, sosteniendo las cintas las colegialas de la Casa colegio de la Compañía. Las Teresianas de la parroquia de Jesús llevaronla en el ataúd al cementerio.

¡Oh criatura afortunada!, que como Jesucristo has pasado por este mundo haciendo bien! ¡No te olvides de los que militamos en este valle de dolor, y menos de su Compañía. A quien tanto amaste y tanto debes!

¡Oh feliz Compañía de Teresa de Jesús! Si el árbol se conoce por sus frutos, ya estás juzgada; buen árbol debe ser el que en tan poco tiempo sabe producir tan dulces y sazonados frutos para el cielo.

## ÚLTIMO AÑO DE LA VIDA DE SANTA TERESA DE JESÚS

*(Continuación).*

Diríjese la Santa al licenciado Peña, capellán Real de Toledo, dándole noticia del viaje que ha emprendido hacia Burgos, para que este lo avise, a su vez, al Cardenal, tío que era de una carmelita descalza, llamada Elena de Jesús, que estaba en Medina.

Había sido ésta una señora muy encoquetada e ilustre, que habiendo abandonado riquezas, posición, familia y todo cuanto tiene de más lisonjero y halagador el mundo, entróse en el claustro, en donde siendo modelo de perfectas religiosas, tuvo el consuelo de ver profesar en el mismo convento a una hija suya muy querida, a una sobrina y a una prima.

Poco tiempo hacía que Elena de Jesús había entrado en el convento, por lo cual creyó la Madre Teresa que nada sería más grato al Cardenal que recibir noticias de su virtuosa sobrina. “De mi parte (le dice al licenciado Peña), bese las manos a su ilustrísima señoría, y diga como he hallado buenas a nuestra hermana Elena de Jesús, y a las demás. Es tan grande su contento que me han hecho alabar a Nuestro Señor: así ha engordado. Es tan en extremo el contento que tienen todas, que se parece bien ser su vocación de Nuestro Señor: sea por siempre alabado.” Más abajo, para mejor contentar al ilustrísimo Cardenal, le habla de su sobrina, escribiendo: “Está tan hallada la hermana Elena de Jesús, y vale tan bien con las cosas de la religión, como si lo hubiera sido muchos años. Téngala Dios de su mano, y a las demás deudas de su señoría ilustrísima, que cierto son de estimar tales almas.”

Hablándole luego de la fundación que va a hacer, asegúrale la venerable Madre “que no es pequeño trabajo andar ahora tanto camino,” pero añadiendo luego, que como ello sea para mayor gloria y honra de Dios, “mientras más se padeciere es mejor.”

Animada de tan hermosos y nobilísimos sentimientos, salió la Santa el día 9 con dirección a Valladolid. Pero tan crudo fue el tiempo, tales estaban los caminos por causa de las lluvias, y tanto lo que la venerable Madre sufrió, que sus dolencias se agravaron hasta el punto de que, al llegar a Valladolid, hubieron de decirle los médicos que se saliese pronto de dicha ciudad si no quería luego verse en la precisión de tener que quedarse allí por mucho tiempo.

Aquí fue donde personas muy principales suplicaron a la Santa que estableciese un colegio de enseñanza para doncellas deseando que las Carmelitas descalzas fuesen las que instruyesen y educasen a sus hijas. No desagradó a la Santa este proyecto, antes, concedora como nadie de la poderosa y decisiva influencia que ejerce en las almas jóvenes una sólida y cristiana educación, hubiera llevado adelante este negocio, a no haberse ofrecido de otra parte muy graves inconvenientes.

A nosotros se nos ocurre ahora decir, que si la Santa viviese en nuestros malaventurados tiempos, incomparablemente más llenos de peligros y escollos para la juventud, que los tiempos en que ella vivía, no dudamos un momento que la que fue insigne fundadora de conventos sería también fundadora de colegios de enseñanza. Afortunadamente el espíritu de la Santa va subviniendo a esta necesidad.

Tres días estuvo la venerable Madre en Valladolid, al cabo de los cuales partió para Palencia. Los piadosos palentinos hicieron a la Santa un magnífico y entusiasta recibimiento. Inmenso gentío acudió al lugar donde la insigne Fundadora debía apearse para tener la dicha de conocer y hablar a aquella gran mujer, que ya llenaba a España con la fama de sus santas empresas y heroicas virtudes. Así que pudieron verla y hablarla, la suplicaron todos que se dignase bendecirlos. Nosotros nos figuramos el gracioso mohín que haría el rostro venerable de la donosísima Santa, y las donairosas palabras que brotarían de sus labios encantadores, al tener que bendecir, para contentarlos, a todos aquellos sus fervientes admiradores y devotos que rodeaban su coche.

Sus hijas, las Religiosas carmelitas del convento de esta ciudad, mostraron también con harta elocuencia el grandísimo contento que recibían al ser visitadas (¡¡por última vez!!) de su amadísima Madre. El patio del convento fue vistosamente aderezado por las Religiosas con elegantes tapices, con piadosos altares, y otras devotas invenciones que excitaban la piedad. Concedoras de los gustos de su venerable Madre, ningún sacrificio perdonaron las Religiosas, con tal de proporcionarle alguna recreación y consuelo, tanto más cuanto peor era el estado de salud de la intrépida Fundadora.

Y en verdad que fueron malos por el rigor y crudeza del tiempo los días que pasó la Santa en esta ciudad. Sin embargo, su ánimo estaba muy lejos de abatirse, y por otra parte era preciso abandonar esta población para llegar a Burgos, cuando he aquí que oye resonar en el fondo de su alma la voz de su Esposo que le dice: - “Bien podéis ir, y no temas, que Yo seré con vosotros.” Animada por estas palabras, ya no vaciló un momento la Santa en abandonar la población, aunque a todos les pareció sobradamente arriesgada la empresa. La misma Santa confiesa que fue no poco atrevida la determinación; pero que de todos los peligros les sacó en bien Aquel que le había asegurado que no le faltaría su ayuda.

Grandes fueron los peligros que corrió la piadosa caravana al salir de Palencia, como se entretiene en contar la discretísima Escritora. En cierta ocasión quiso apearse la Santa, andando detrás del carro en donde iban sus hijas. El carro subía por una cuesta muy áspera que había cerca de un río, y como el camino era muy malo, llegó un momento en que faltándole a una rueda el punto de apoyo, se ladeó de tal manera el carro, que creyó la Santa (que con espanto lo contemplaba) que el carro con sus hijas iban sin remedio a caer despeñados en el río. Acudió un mozo, el cual sosteniendo la rueda y todo el carro, impidió que cayese. Pero mejor que el mozo, ¿no sería la Santa la que con su fervorosa súplica libró a sus hijas de tan inminente peligro?

¡Qué expresiva está la venerable Madre al referir los no menos graves peligros en que se vieron al pasar por ciertos pontones que había cerca de Burgos! Ciertamente que al leer sus palabras no puede uno por menos de admirar la intrepidez y el valor de Teresa y de sus compañeras. Después de contar que al ir por la orilla de un río, “era muy ordinario anegarse los carros en el cieno” de suerte que para sacarlos de aquellos lodazales era preciso apearse las Religiosas y uncir las bestias de los otros carros; después de decir que el agua que caía era tanta, “y lo era muchos ratos, que si se veía, ni parecía por dónde ir, sino todo agua;” después de esto, al referir el paso peligroso que hallaron cerca de Burgos, dice así: “Porque verse entrar

en un mundo de agua sin camino ni barco, con cuanto Nuestro Señor me había esforzado, no dejé de temer: ¿qué harían mis compañeras?”

Cuando la Santa que era tan poco amiga de encarecer las cosas, tantos encarecimientos hace de lo peligroso del paso, cabe suponer que todavía lo era más de lo que ella asegura. Sin duda que los pontones a que la Santa se refiere serían hechos de estrechas y mal unidas tablas. Dice el P. Ribera, que “el agua subía media vara encima de ellos, y de una parte y de otra todo estaba cubierto de agua y muy hondo.” Y añade el minucioso y elegante historiador de la Santa que “los pontones eran tan angostos, que tantico que ladeara el carro caerían en el río.” Y tanto era esto así, que las Religiosas se confesaron antes de pasar, pidieron a la Madre su bendición y rezaron el *Credo*. Pero la Santa, animosa y alegre aún en las mayores tribulaciones, les decía con imperturbable serenidad: “Ea, mis hijas, ¿qué más bien quieren ellas que (si fuere menester) ser aquí mártires por amor de Nuestro Señor? Déjenme, que yo quiero pasar primero, y si me ahogare, ruégolas mucho que no pasen, sino que se vuelvan a la venta.” (Se refiere a la posada en que pasaron la noche anterior, pero posada tan desprovista de lo necesario, que no hallaron una cama siquiera para la respetable y anciana Madre). Abrióles, pues, ésta el paso a sus hijas, garantizándoles antes la seguridad para hacerlo.

Llegaron finalmente, a Burgos el día 26 de enero, dirigiéndose toda la comitiva a visitar, antes de entrar en la ciudad, el célebre Santo Cristo de Burgos, venerado en la iglesia de los frailes Agustinos. Entre tanto anocheció, y sin ningún ruido pudieron entrar en la venturosa población donde la insigne Fundadora hizo la última y más penosa de sus fundaciones.

J. A. Y A.

(Se continuará)

## LA ENSEÑANZA ATEA OBLIGATORIA EN FRANCIA

La enseñanza atea es ya obligatoria en la vecina república para los niños que frecuentan las escuelas públicas. A pesar de los esfuerzos de los buenos es ya una ley. Lo que uno de sus grandes ingenios apellidaba, en lugar de enseñanza, *ignorancia obligatoria* de todo lo que es Dios, y alma, y eternidad, es decir de todo lo que más interesa, o únicamente interesa al hombre. ¡Y esta ignorancia es erigida en ley, en sistema!!! ¡Gran Dios! ¿Quién no se horroriza al pensar el porvenir que está reservado a esta nación, que parece se halla apoderada de un vértigo de impiedad? Si los pequeñuelos piden pan de verdad religiosa, y no se les da, y en cambio se les da veneno, escorpiones, ¿cómo han de vivir? Dentro quince años se dirá de esta nación infeliz, si salen cumplidos estos planes, que todos sus hijos yacen ¡desdichados! Sentados en las tinieblas y sombra de la muerte. Mas es de esperar del esfuerzo de los buenos padres cristianos y de las oraciones de sus hermanos en la fe de todo el orbe católico, que no saldrá con sus inicuas pretensiones la impiedad. Señales consoladoras y precursoras son del triunfo de los buenos la liga que han formado contra la enseñanza atea, de la cual damos los siguientes párrafos:

Los que suscriben, miembros de la Cámara de los diputados, lamentan no haber tenido ocasión de renovar las protestas hechas ya en la anterior legislatura, y asociándose a los sentimientos noblemente expresados poco ha en el Senado, se creen en el deber de hacer ante el país, en nombre de las poblaciones, cuyos intereses están encargados de defender, la declaración siguiente:

1º Declaran que la ley de 29 de Marzo sobre enseñanza primaria obligatoria y laica es contraria a la libertad religiosa y a los derechos de los padres de familia, ofensiva para la dignidad de los ciudadanos franceses, y que puede producir funestas consecuencias para el porvenir del país.

2º Creen que todos los buenos ciudadanos deben unir sus esfuerzos para conjurar los resultados deplorables de una ley que en un país cristiano separa completamente la instrucción de la educación cristiana.

3º En su consecuencia, estiman que de preguntarles si van a dar a sus hijos la instrucción en una escuela pública, todos los padres de familia deberán pedir que los hijos reciban en la escuela la instrucción y la educación religiosas.

4º Insisten en que si el Crucifijo y los otros emblemas religiosos llegan a ser arrancados de las escuelas, los habitantes del distrito municipal están en el deber de reclamar enérgi-

camente para que vuelvan a ser colocados de nuevo en ellas, a fin de asegurar el respeto debido a la fe de los pueblos.

5° Tienen sobrada confianza en los sentimientos de honor y de legítimo orgullo que animan a sus conciudadanos para no creer que ninguna intimación, ninguna vejación, les hará retroceder ante el cumplimiento del deber, en el caso de que se dé en la escuela una enseñanza que pueda menoscabar la fe de los niños, y se comprometen a prestar su apoyo a toda defensa legítima contra la arbitrariedad y la opresión.

6° Se reservan siempre el derecho a pedir en tiempo útil la derogación de una ley que consideran una desgracia para Francia.

*Siguen las firmas de los diputados que forman la derecha de la Cámara francesa.*

Al tener noticia de la promulgación de la ley de instrucción primaria, gran número de católicos del Norte de Francia, reunidos en Lila, redactaron y firmaron una enérgica declaración, que todos los católicos franceses pueden tomar como regla de conducta en las actuales circunstancias.

La declaración de los católicos del Norte, precedida de varias consideraciones razonadísimas, concluye en estos términos:

En consecuencia de estos principios y de estos hechos, nosotros, padres de familia, responsables de las almas de nuestros hijos y de nuestras hijas, declaramos con el Evangelio que *antes se debe obedecer a Dios que a los hombres.*

Declaramos que miramos como nuestro primer deber alejar a nuestros hijos de toda escuela que, inspirándose en esta ley de impiedad, haga correr, por el indudable carácter de su enseñanza y de su dirección, un peligro cierto al alma de la juventud, y que estamos dispuestos a afrontar todas las persecuciones, condenas y violencias que nos hagan sufrir.

Declaramos, finalmente, que nos comprometemos a usar de todo nuestro poder para alejar de estas escuelas a toda persona y a toda familia sobre la cual tengamos legítima influencia.

La Sociedad general de educación y de enseñanza acaba de dirigir a sus miembros la siguiente circular, con motivo de la promulgación de la inicua ley atea de instrucción primaria:

Muy señor nuestro: V. participará ciertamente de la emoción que causa a todo corazón cristiano y francés la votación definitiva de la ley de enseñanza laica y obligatoria, y esperará de nosotros que le indiquemos por qué medios podrá resistir a la tiranía que ataca a los padres en sus intereses más sagrados, e impone a las tres cuartas partes de Francia, bajo pena de prisión, una enseñanza sin Dios.

En una cuestión que atañe tan directamente a la conciencia, nos guardaremos de inmiscuirnos en el terreno de la autoridad espiritual, y nosotros confiamos en su prudencia.

A ella le corresponde, en efecto, marcar sus deberes a los maestros cristianos, laicos y congregacionistas, que todavía dirigen escuelas municipales. Corresponde igualmente prohibir, cuando lo juzgue necesario, la frecuentación de las escuelas en donde peligre la fe y las costumbres de los niños, y decidir cuándo no es lícito a un padre cristiano mandar sus hijos a la escuela. Finalmente, sabemos que el clero procurará organizar en todas partes la instrucción religiosa de los niños, de modo que se llenen las lagunas que dejará en su espíritu la enseñanza de la escuela.

Nuestra tarea es más modesta, sin dejar de ser extensa. Consistirá en asistir en el cumplimiento de sus deberes a los padres de familia y a todos los que tengan que proteger la fe de la infancia. Estamos resueltos a hacerlo con toda la abnegación de que somos capaces.

Ante todo, V. nos tendrá al corriente del modo de cumplirse la ley en esa localidad. Invitará V. a los padres a examinar con cuidado la instrucción dada a sus hijos en las escuelas públicas, los libros que se ponen en sus manos, etc., etc. Nos participará V. inmediatamente todo atentado a la fe religiosa de las familias, todo acto de agresión por parte de los maestros, muchos de los cuales lamentan la situación en que se les puso; pero otros, por el contrario, se han adelantado ya a la ejecución de la ley y arrojaron ya a Dios de las escuelas. Consagraremos todos nuestros cuidados a esta investigación permanente, que está confiada a una comisión especial, y cuyos resultados se publicarán en nuestro Boletín mensual.

Por otra parte, nos indicará V. los maestros cristianos que hayan sido destituidos y que puedan ser empleados útilmente en la enseñanza libre.

Las escuelas libres deberán multiplicarse en todas partes, aunque tengan que empezar con mucha modestia. Esta es una obra de primer orden, cuya urgencia comprenderá V., y por la cual es justo hacer los mayores sacrificios.

En fin, los padres de familia a quién su conciencia imponga el deber de no enviar sus hijos a las escuelas públicas, y que, no teniendo escuelas libres a su disposición, estarán expuestos a las sanciones penales hallarán en nosotros continuo apoyo.

Tanto para su defensa, como para las cuestiones concernientes a la existencia de las escuelas libres, tenemos, como V. sabe, una junta de jurisperitos eminentes, que ofrecen el concurso de sus luces y de su abnegación.

Reciba V. la expresión de nuestros sentimientos más sinceros.

Por la sociedad general de educación y enseñanza.

Los miembros de la comisión permanente de investigación. -CHESNELONG, *senador, presidente*. -EL BARÓN A. DE CLAGE, *antiguo auditor en el consejo de Estado, secretario*. -DE LA BASSETIÈRE, *diputado*. LUCIANO BRUN, *senador*. -CHAMPETIER DE RIBES, *abogado*. -DEPEYRE, *antiguo ministro*. ARNOUL, *ex-ministro*. -D'HERBELOT, *antiguo abogado general*. -JOURDAIN, *del Instituto*. -KELLER, *diputado*. -KOLB-BERNARD, *senador*. -EL BARÓN DE MACKAN, *diputado*. -EL CONDE ALBERTO DE MUN, *diputado*. -EL BARÓN DE RAVIGNAN, *senador*. -EL CONDE DE FONTAINE DE RESBECQ, *ex-director de instrucción primaria*.

Oremos sin cesar entre tanto los buenos españoles a la Celadora de la fe en España para que aleje este azote de Francia, quizás el peor de todos los que ha sufrido hasta hoy, y para que no se acerque en nuestra España tan amenazada ¡ay! de iguales o peores desdichas.

*E. de O.*

## **HERMANDAD TERESIANA UNIVERSAL**

Nuestro queridísimo señor Obispo de Salamanca acaba de publicar las bases más detalladas sobre las cuales debe organizarse la gran Hermandad teresiana que damos a continuación, rogando a nuestros queridos amigos trabajen por organizar tan santa obra, que ha de dar fecundísimos resultados en este año teresiano.

1ª A la asociación creada en Alba de Tormes con el título de Hermandad Teresiana Universal, pueden pertenecer todos los católicos del mundo. Su centro estará en dicha villa, donde tuvo origen la idea, al pie del venerando sepulcro de santa Teresa de Jesús.

2ª El objeto de la Hermandad es procurar la mayor honra y gloria de Dios y santificación de las almas, profesando y extendiendo la devoción a santa Teresa de Jesús.

3ª A fin de que toda clase de personas, cualesquiera que sean su estado y condición, pueda observar las prácticas piadosas de la Hermandad, estas serán sencillas, consistiendo: 1º En rezar todos los días un *Padrenuestro*, *Ave María* y *Gloria Patri* en honor de santa Teresa, concluyendo con esta jaculatoria: "Santa Teresa de Jesús, rogad por nosotros, por la Iglesia en general y por el Romano Pontífice:" o bien se recitará esta preciosa oración compuesta por la misma Santa: "Dios mío, pues sois la misma caridad y amor, haced que esta virtud se perfeccione en mí, de manera que su fuego consuma todos los resabios de mi amor propio: ameos yo tesoro único y cumplida gloria mía, sobre todo lo creado, y a mí en Vos, por Vos y para Vos, y a mi prójimo de la misma manera, llevando sus cargas como quiero que lleven las mías, y a todo lo que hay fuera de Vos, sólo en cuanto me ayudare a ir a Vos, gozándome como me gozo de que os améis perfectamente, y de que os amen continuamente vuestros Ángeles y bienaventurados en la gloria, corrido el velo y visto a la clara, y los justos en esta vida, conocido por lumbre de fe, teniéndos por su único y sumo Bien, fin y centro de su afición y amor: quisiera yo, que todos los imperfectos y pecadores del mundo hicieran lo mismo: con vuestro favor tengo de ayudar a que lo hagan así." -2º En llevar consigo una medalla o escapulario de la Santa, o al menos en tener en la habitación su imagen, profesando a estos objetos grande veneración. -3º En recibir la sagrada Comunión en la forma que el respectivo Director lo disponga, los días de la Inmaculada Concepción, del patriarca san José, de Nuestra Señora del

Carmen y festividades de la Transverberación y de la gloriosa muerte de santa Teresa de Jesús.

4ª Las Comuniones generales de todos los asociados serán dos por lo menos al año.

5ª En cualquier pueblo puede establecerse la Asociación Teresiana, contándose con la licencia del diocesano respectivo, si llegan a reunirse trece individuos al menos.

6ª Las delegaciones para su establecimiento se expedirán por el Padre Vicario del convento de Alba, refrendados por el Ordinario de Salamanca.

7ª las asociaciones parciales serán dirigidas por un sacerdote nombrado al efecto por el Prelado del lugar de su instalación, dándose conocimiento al referido Padre Vicario de los que fuesen nombrados.

8ª Pueden pertenecer a las asociaciones parciales de la Hermandad, no solamente los que residen en el punto donde se halle instalada, sino también aquellos a quienes no sea difícil asistir a las Comuniones generales que celebra la asociación a la que están agregados, siendo además indispensable para inscribirse personarse en el pueblo donde la misma está constituida.

9ª El libro de inscripción general de todos los hermanos de cualquier nación o pueblo estará en la villa de Alba, y se custodiará sobre el sepulcro de la Santa.

10ª Los directores de las diversas asociaciones parciales mandarán al Padre Vicario del convento de Alba listas nominales de todos los que pertenezcan, o en cualquier tiempo se agregaren a ellas, a fin de que, previa la autorización del Ordinario de la diócesis, los haga inscribir en el libro general.

11ª Desde luego se considerarán pertenecientes a la Hermandad Teresiana Universal los religiosos y religiosas de la Reforma de santa Teresa de Jesús, así como también todos los cofrades, socios o congregantes de las establecidas con el título de santa Teresa de Jesús, con tal de que en ellas las prácticas de piedad no sean menos de las anteriormente dispuestas. Todos los comprendidos en esta base undécima serán escritos en el libro general así que lo pidan a quien corresponda.

12ª También se inscribirán en dicho libro y en una sección aparte los nombres de los devotos y bienhechores que, a juicio del Prelado de la diócesis, hayan contribuido de una manera especial a promover la gloria de santa Teresa de Jesús.

13ª Por todos aquellos cuyos nombres consten en el libro de que se trata, se aplicará el día quince de cada mes una Misa celebrada en el altar del sepulcro de la Santa Madre, así como también se tendrán presentes todas las intenciones particulares que pidieran los asociados al reverendo Padre Vicario del convento.

Dado en alba de Tormes a cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos, tercero secular de la gloriosa muerte de santa Teresa de Jesús.

+ Narciso, *Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.*

## **LA HIJA PREDILECTA DE MARÍA.**

### LEYENDA

Perdona, oh Teresa, si quise cantarte;  
Muy rudo fue el canto; ¿qué puedo hacer yo?  
Si logro algún día mejor agradarte,  
Ventura más alta no espero ya, no.

No escuches, Teresa, los pobres sonidos  
Que exhalan las cuerdas del ronco laúd;  
Prefiero que escuches los tiernos latidos  
Que lanza mi pecho al cantar tu virtud.

No culpes, oh Virgen, mi grande osadía;  
Bien sabes que a todo se atreve el amor:  
Miré tu hermosura... callar no podía...  
Y tuya es la culpa, mas no del cantor.

JUAN B. ALTÉS Y ALABART.

## UNA NOTABLE PASTORAL

Lo es sin duda la que acaba de publicar el distinguido Prelado de Salamanca para preparar a sus fieles a la celebración del centenario teresiano. Sentimos no poder reproducirla íntegra en nuestras columnas de la *Revista*, pero lo haremos más adelante de un modo más completo con las de otros preladados, que a no dudarlo seguirán el nobilísimo ejemplo del de Salamanca, enalteciendo las glorias de la insigne Doctora para mover el corazón de sus fieles a la admiración e imitación de las heroicas virtudes del Serafín del Carmelo.

-----

Hemos recibido una poesía para el Certamen, que titulamos con el nº 1º, que tiene por lema: *Tributo de amor y admiración a la gran Teresa.*

## CERTÁMEN DE POETISAS ESPAÑOLAS EN HONOR DE SANTA TERESA DE JESÚS

Una de las glorias más legítimas de España, cuna de tantos genios que han brillado con la aureola del arte, de la ciencia y de la virtud, es sin duda la incomparable Castellana, a quien el mundo literario reconoce como una de las más inspiradas escritoras, el científico saluda con el título de insigne doctora y el católico venera entre el número de sus más nombrados Santos: la ilustre *Teresa de Cepeda y Ahumada*, cuyos singulares merecimientos le han proclamado como uno de los timbres más preclaros de nuestra patria y de la Iglesia católica, hasta el extremo de ser declarada por varias Cortes compatrona de España y aclamada con entusiasmo bajo el nombre de santa Teresa de Jesús por el orbe entero, que se apresta a celebrar dignamente el tercer Centenario de su gloriosa muerte, acaecida en Alba de Tormes en Octubre de 1582.

Pero si el universal renombre de la mística Doctora la hace acreedora a que su Centenario se festeje en todo el mundo civilizado, es indudable que debe hacerse de un modo especialísimo en Alba de Tormes, ya que a ello le dan indiscutible preferencia las circunstancias de ser el lugar en que acaeció su glorioso tránsito y en donde se venera su santo sepulcro, objeto de tan constante adoración por multitud de nacionales y extranjeros, que no han podido menos de fijar la atención del Sumo Pontífice, quien ha otorgado recientemente a los que le visiten gracias jamás concedidas a pueblo alguno.

Por eso Alba de Tormes. Mostrándose digna de poseer tan inestimable tesoro, ha nombrado una Junta organizadora de los festejos con que se propone solemnizar el *Centenario de santa Teresa*; acordando, entre otros, celebrar un Certamen poético en honor de la Santa, en el que sólo pueden tomar parte las poetisas españolas, quienes indudablemente responderán a esta invitación que se las hace para glorificar a una de sus más distinguidas predecesoras. Honra de nuestra literatura nacional.

### PREMIOS DEL CERTAMEN.

1º Costeado por el Claustro de doctores de la Universidad de Salamanca: A la poetisa que presente la mejor "Oda a la Transverberación de santa Teresa," *un magnífico alfiler de oro filigranado con brillantes, simbolizando este paso de la vida de la Santa.*

2º Costeado por el Cabildo catedral de Salamanca: *Las obras del venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada*, edición de lujo, impresa en Madrid en 1768, en nueve tomos.

3º Costeado por el excelentísimo señor duque de Huescar, heredero de la Casa y Estados de Alba y de Berwich: *Un objeto de arte.*

4º Costeado por el Ayuntamiento de Alba de Tormes: *Un ejemplar lujosamente encuadernado de las obras de santa Teresa que se han publicado foto-litografiadas.*

5º Costeado por el Sr. D. José García de Solís, diputado a Cortes por este distrito: *Una pluma de oro y ágata.*

6º Costeado por D. Francisco Santos Hernández, industrial madrileño, hijo de Alba de Tormes: *una escribanía de plata*.

Además de los seis premios se conceden las menciones honoríficas que el Jurado calificador estime procedentes, las cuales consistirán en un elegante diploma cromolitografiado, igual al que acompañará a los seis anteriores premios.

#### CONDICIONES DEL CERTAMEN.

1ª Sólo podrán tomar parte en el *Certamen* y optar a los premios otorgados *las poetisas españolas*.

2ª Las composiciones estarán escritas en verso castellano, quedando los *temas* a la libre elección de las autoras, sin limitación de forma ni asunto, siempre que tiendan a la glorificación de la santa Doctora, bajo cualquiera de los conceptos en que brilló; a excepción del primer premio, que se otorgará precisamente a la mejor *Oda a la transverberación de santa Teresa*.

3ª Las poesías se dirigirán, antes del 1º de Agosto del corriente año, al señor alcalde de esta villa de Alba de Tormes, como presidente de la Junta organizadora del Centenario y de este Ayuntamiento, que es quien costea los demás gastos del *Certamen*: no tendrán firmas, nombre ni ninguna otra señal que indique quien sea su autora, y sólo llevarán un *lema que se escribirá, juntamente con el primer verso de la composición*, en un sobre cerrado y lacrado, dentro del que constará el nombre de la autora con las señas de su domicilio.

4ª El Jurado hará la clasificación de las composiciones presentadas, extendiendo un acta en que haga constar su mérito relativo y las que juzgue dignas de cada uno de los premios o de mención honorífica, cuya acta remitirá el señor Alcalde de esta villa antes del 25 de Agosto.

5ª El domingo 27 de Agosto, día de la Transverberación del corazón de santa Teresa, se celebrará sesión pública por la Junta organizadora del Centenario en la Sala consistorial de esta villa, en la que se leerá el acta del Jurado, abriéndose los sobres que contengan los lemas y primeros versos de las composiciones premiadas. Inmediatamente se comunicará a cada autora el premio que le haya sido adjudicado, invitándola para que se presente a recibirle y a leer su obra en el acto solemne de la distribución de premios, que tendrá lugar *el día 16 de Octubre* con el esplendor que oportunamente se anunciará en el programa general de los festejos.

6ª La propiedad de las poesías premiadas quedará reservada a sus respectivas autoras; pudiendo la Junta organizadora del Centenario imprimirlas coleccionadas con la Memoria y Discurso, que se repartirán en el acto solemne de la distribución de premios.

Alba de Tormes 27 de Febrero de 1882. - Por la Junta directiva: RAFAEL VICENTE, *Presidente*; ANDRÉS SÁNCHEZ ROJAS, *Secretario*. -Por la Comisión de Propaganda y Certámenes: RAMÓN ESCALADA Y CARABIAS, *Presidente*; VICENTE LUCAS COCA, *Secretario*.

### ESTADÍSTICA GLORIOSA

He aquí una estadística gloriosa, que reproducimos en honor de la Iglesia de Jesucristo, a la que dio su divino fundador el dote de la santidad, y la única que produce frutos de salvación y dechados de virtud y de heroísmo cristianos.

Desde 1500 han sido canonizadas por la Iglesia 86 personas, y beatificadas 332.

De estos 418 siervos de Dios, 360 han sido hombres y 58 mujeres; 297 han sufrido el martirio, y 121 han practicado la virtud en grado heroico.

Eran eclesiásticos o simples seglares 101; los 316 restantes han pertenecido a las órdenes religiosas: 118 eran franciscanos, 90 jesuitas, 59 dominicos, 20 agustinos, 5 carmelitas, 5 teatinos, 3 trinitarios, 2 norbertinos, 2 hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, 2 oratorianos, 1 lazarista, 1 pasionista, 1 bernabita, 1 redentorista, 1 camiliano, otros cinco que pertenecían a cinco congregaciones italianas.

Doscientos veinticuatro eran europeos: 77 italianos, de los cuales 28 santos y 49 bienaventurados; 70 españoles, de los cuales 16 canonizados y 54 beatificados; 37 portugueses, de los cuales uno fue santo y 36 bienaventurados; 14 franceses, 8 santos y 6 beatos; 13 holandeses, de los cuales 12 santos y un bienaventurado; 5 belgas, entre ellos cuatro santos; 4 alemanes, de los cuales se cuentan 2 orlados con la aureola de la santidad; 2 polacos, de los cuales 1 santo; 1 dinamarqués y 1 santo ruso.

Ciento ochenta y siete eran naturales de Asia: 181 japoneses, todos mártires; entre ellos figuran 19 santos y 162 beatos; 5 naturales de Corea, de los cuales 1 santo y 4 bienaventurados, y 1 indio santo.

Otros muchos existen cuyos procesos de beatificación y canonización están adelantados.

El dote de santidad es exclusivo del Catolicismo. No existe secta alguna que pueda presentar dechados de virtud como los santos de la Iglesia.

## REVISTA DE LOS INTERESES DE SANTA TERESA DE JESÚS.

**Tortosa.** \_ El domingo día 12 de Marzo celebró la Archicofradía teresiana la terminación de los santos ejercicios espirituales, que bajo la dirección del P. Martorell venía haciendo en la iglesia de San Antonio. Por la mañana fue la Comunión general, que distribuyó al numerosísimo concurso de jóvenes católicas el muy ilustre señor Deán de esta santa iglesia Catedral, mientras el coro de canto de la Asociación ejecutaba al armonium los más preciosos motetes. Por la tarde, después de exponerse Su Divina Majestad, se cantó por el mismo coro el trisagio de la santísima Virgen, composición musical del Rvdo. D. Juan Llatse, que tantas y hermosas pruebas tiene dadas de su inspiración religiosa. El sermón estuvo a cargo del conocido y elocuente P. Coma. Terminóse la función con el canto del *Te Deum* y reserva. El ilustrísimo señor Obispo presidió estos solemnes actos.

Felicitemos a las jóvenes católicas de esta ciudad, porque dan bien a entender que conocen perfectamente en qué consiste la verdadera virtud y sólida piedad, al ejercitarse todos los años espiritualmente en el retiro y soledad con Dios.

## CRÓNICA NACIONAL

El día de san José púsose la primera piedra del suntuoso templo expiatorio de la Sagrada Familia que la Asociación Josefina se propone levantar en Barcelona en un área vasta de 380.000 palmos, que forman toda una manzana limitada por las calles de Marina, Provenza, Cerdeña y Mallorca.

La ceremonia celebróse conforme al ritual que prescribe la Iglesia, y duró desde las cinco a las siete de la tarde. Bendijo el terreno y colocó la primera piedra el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, asistido de los Capitulares Sres. D. José Morgades y D. Gualtero de Castro. Autorizó el acta el Notario de este Colegio D. Francisco Planas y Castelló, firmándola, además del excelentísimo Prelado, el mariscal de campo D. Pedro de Cuenca, que representaba a la autoridad militar, el teniente de alcalde D. Antonio Michel, el Sr. Morgades, obispo electo de Vich, el Párroco de San Martín de Provencals, el de Belén en representación de los de esta capital, el Sr. D. Luis de Cuenca, presidente de la *Juventud católica*, y algunas otras personas.

Gracias a lo apacible del día, una concurrencia inmensa rodeaba el tablado, adornado elegantemente, donde se verificó la ceremonia.

— Dice el *Semanario la Igualada*: “El señor Gobernador civil de la provincia de Lérida ha dirigido una circular a los alcaldes para que concurran a extirpar u perseguir el uso de palabras malsonantes que lastiman el sentimiento moral y religioso del vecindario, entregando a los que cometen tales faltas a los tribunales de justicia. ¡Ah! Si así se hiciera en Igualada...”

Si el señor Gobernador civil de la Provincia de Tarragona procediera de idéntica manera, contribuiría al desarrollo de la cultura y moralidad de nuestra provincia, mereciendo mil plácemes de las personas decentes y honradas.

— El reverendísimo señor Arzobispo de Sevilla prohibió el 25 del pasado la lectura a los fieles de su diócesis de la revista espiritista *El Faro*, condenándola y reprobándola al mismo tiempo, y prohibiendo su impresión bajo las penas impuestas por los Cánones. El 26 el ilustrísimo señor Obispo de Tarazona prohibió en su diócesis la lectura *El Eco de Calatayud*.

— En el Consistorio celebrado el día 27 ha sido creado y publicado cardenal del Orden de los presbíteros el excelentísimo señor Arzobispo de Sevilla, y han sido preconizados obispos para las diócesis vacantes en España los reverendísimos señores siguientes:

De Oviedo, el dimisionario de Vitoria, D. Sebastián Herreros; de Cuenca, D. Juan María Valero, en la actualidad de Tuy; de Tuy, D. Fernando Hüe, canónigo de Cádiz; de Tenerife, D. Jacinto María Cervera, auxiliar de Zaragoza; de Vich, D. José Morgades, peninteciaro de Barcelona; de Ávila, D. Ciríaco Sancha, auxiliar de Toledo; de Orihuela, D. Victoriano Guisásola, prior de las Órdenes militares; D. Antonio María Cascajares, deán de Burgos.

El auxiliar del arzobispado de Toledo, D. Francisco Bux, será preconizado en el Consistorio del día 30.

## CRÓNICA EXTRANJERA

*La Religión del dinero.* Así llaman en sus calumniosos folletos los protestantes al Catolicismo. Para desengaño de aquellos infelices, no pocos de los cuales, mientras que haciendo coro a los apóstoles del error van propalando que todo se vende en nuestra Religión, se han hecho protestantes ellos y sus familias, vendiendo su alma, vamos a poner a su vista lo que perciben del Estado en pesos fuertes el alto clero, según lo llaman los disidentes, anglicano, y el clero superior o los preladados españoles. Los datos que aducimos son oficiales:

	P ESOS
El Arzobispo de Cantorbery	7
	1,250
El Obispo de Londres	4
	7,500
El Arzobispo de Yorck	4
	7,500
El Arzobispo de Toledo, Primado de España	8,000
El Arzobispo de Sevilla	7,500
El Arzobispo de Valencia	7,500

Téngase presente que sólo hemos tomado el presupuesto de las altas categorías, y no se olvide que en el resto las diferencias también son notables.

Los pensamientos vigorosos que abundan en este documento bajo muchos conceptos notabilísimo, y escrito con gran calma y vigor lógico, produjeron grande y profunda impresión en Roma y están pronunciándola actualmente en todo el orbe católico.

— Un periódico de Nueva York publica una carta de un misionero inglés que está predicando la palabra del Evangelio a los salvajes del Norte de los Estados Unidos, en la cual se manifiesta que son tales los progresos que el Catolicismo ha hecho en aquella región durante el año último, que el Vicario apostólico en una instancia elevada a Su Santidad expone la conveniencia grande de crear en las misma región una nueva diócesis. Se ha formado una ciudad, llamada Santa Fe, en la cual se construye una iglesia de grandes dimensiones; destinada a ser con el tiempo la catedral de la nueva Sede.

¡Qué manera de despilfarrar el dinero tienen estos frailes!

— Cada día son más tristes las noticias que recibimos de Italia:

El siguiente hecho revela hasta qué extremo llega la audacia de los malos en aquel reino. Hace algunos días que una compañía dramática se atrevió a declamar en un teatro de Turín el *Himno a Satanás*, compuesto por Carducci. ¿No son de temer con fundamento gravísimos castigos por un pueblo que así blasfema de Dios y trata de glorificar a su capital enemigo?

— Las más apartadas regiones, por lo que se refiere a los intereses religiosos, no pasan desapercibidas al vigilante cuidado de la Santa Sede. Se trata ya del establecimiento de relaciones entre el Vaticano y los Estados Unidos de Colombia. Actualmente se encuentra en Roma un funcionario de aquel gobierno acreditado ante la Santa Sede, y por parte de ésta ha

sido destinado a una misión en Bogotá Monseñor Agriozzi, antes Secretario de la Sagrada Congregación de los Obispos y Regulares. También han sido delegados Monseñor Sambucetti para Quito y Monseñor Fortín para Australia.

— En Roma se ha abierto una suscripción para regalar al Santo Padre una cruz pastoral, en desagravio de los atentados cometidos el 13 de julio del año último. De desear sería que los católicos de todos los países imitasen en esto a los de roma, para ofrecer de esta suerte un nuevo testimonio de amor al augusto Vicario de Cristo, nuestro bondadoso Padre León XIII.

— Dice la *Germania* de Berlín:

«Lo mismo que en Alemania, los no católicos de Rusia han tratado de matar al Catolicismo con leyes opresoras, la ortodoxia rusa ha querido aplicar a la Iglesia el sistema de la extirpación. Es necesario reconocer que el general Ignatieff ha visto el primero los peligros del sistema actual, y ha hecho y hace serios esfuerzos para llegar a una reconciliación con la Santa Sede, y para concluir un *modus vivendi* que garantice la libertad de conciencia a los católicos del imperio.

Si este acuerdo no se ha realizado ya, a pesar de la buena voluntad de la Santa Sede, es debido a las tradiciones autocráticas de la Corte de San Petesburgo, que sólo con gran trabajo renuncia a sus pretendidos derechos.

Sin embargo, hace algunos días que el embajador extraordinario señor Boutanieff ha recibido instrucciones muy precisas para resolver este asunto, porque el gobierno ruso, visto su aislamiento de Europa, quiere a lo menos vivir en paz con sus propios súbditos. El general Skobelev, que ha turbado la tranquilidad europea con sus discursos, ha contribuido no poco con su conducta a que Rusia se vea obligada a procurar que sea un hecho en breve la paz con la Santa Sede.

En la primavera estarán en Europa los sacerdotes que todavía siguen desterrados. Al mismo tiempo renuncia el Gobierno a su odiosa pretensión de someter los documentos de los Obispos a la previa censura.»

— Dice el *Journal de Rome* que el Gobierno inglés ha propuesto a la Santa Sede tres grandes personajes católicos de Inglaterra para que Su Santidad designe entre ellos al que merezca su confianza para representar a la reina Victoria en el Vaticano.

Hace ya tiempo se habló de las negociaciones del Gabinete de Londres con el Vaticano para reanudar las antiguas relaciones diplomáticas.

— Un joven ministro luterano de edad de treinta y cuatro años, vice-pastor de Cristianopol, llamado Axel Johan Hellvist, ha escrito una carta al consistorio del Sund dimitiendo su cargo, y declarando que se ha convertido al Catolicismo.

Su carta que describe con gran precisión el estado de disolución de la Iglesia oficial de Suecia, ha causado en aquel reino profunda sensación.

— En la mañana del 21 de Diciembre, Mons. Grossi, obispo de Trípoli *in partibus infidelium*, recibió la abjuración del joven Luis Banzo, que había tenido la desgracia de admitir las falsas doctrinas protestantes.

## RETIRO MENSUAL – Día 15 de Abril

**MÁXIMA.** - Hemos de servir a Dios como El quiere, y no como nosotros queremos. (*Santa Teresa de Jesús*)

**VIRTUD.** – Indiferencia en el estado y manera que el Señor dispone le sirvamos.

**REFLEXIONES.** – ¡Cuán erradas andan muchas almas en lo que es servicio de Dios! ¡Cuántas veces pensando servir a Dios se sirven a si mismas! Pues a la verdad muchísimas veces, en vez de buscar la gloria y alabanza de Dios en lo que atañe a su servicio, sólo se busca el contentar al amor propio, a la voluntad propia,. Almas hay que cuando no experimentan contradicción, que cuando no se ven contrariadas en sus deseos, buenas son, perfectas son; mas en apariencia, no en realidad; su perfección dista mucho de ser la

perfección verdadera; así, que cuando estas mismas almas sienten el dedo de su Director que señala límites a sus deseos, cuando Dios echa mano de la ocupación, enfermedad, o de otro medio, para poder a prueba los obsequios a El ofrecidos, se las ve impacientándose consigo mismas, censurando a sus Directores, quejándose de Dios cuyas disposiciones osan atrevidas censurar.. ¡Pobrecitas! ellas mismas dan a conocer ser falsas las monedas con que querían comprar el cielo, ser fútiles y de ningún valor los servicios obrados, las virtudes practicadas; ser un castillo de naipes la perfección que aparentan tener. Recuerda, alma devota de la Santa, y graba en tu corazón esta su gran máxima: *Hemos de servir a Dios como El quiere, y no como nosotros queremos*. Triste es decirlo pero es lo cierto, fácil es se vean caer al infierno muchas almas con sus rosarios, misas, frecuencia de sacramentos y aparentes actos de virtud, y se vean subir al cielo muchas con su calceta, con su aguja, con su labor y demás; aquellas se sirvieron y glorificaron a si mismas, estas sirven y glorifican a su Dios. Más fácil es se salve la viejecita del campo con su rueca y con su huso, que no san Buenaventura con su sabiduría y con sus libros, esto decía el Santo a un hermano suyo lego.

**PRÁCTICA.** – Contentarse en el estado y manera con que el Señor quiere le sirvamos, y dejarnos llevar de nuestros Directores en todas nuestras cosas.

## INTENCIONES

El triunfo de la Iglesia, la libertad de León XIII y la prosperidad de España. – El arreglo pronto y satisfactorio de un asunto a mayor gloria de Jesús y su Teresa. – La Archicofradía, Rebañito y Compañía de santa Teresa de Jesús. – El feliz éxito del Certamen y Centenario de santa Teresa de Jesús. Los misioneros de santa Teresa.- Las Misiones Católicas. – la enseñanza metódica y constante de la Doctrina cristiana. La enseñanza católica en todas las escuelas. – Los Seminarios conciliares. – Que haya muchos santos y sabios sacerdotes. – Dos vocaciones religiosas contrariadas.

## LA ESPAÑA DE SANTA TERESA DE JESÚS

### SOCORRIENDO CON ORACIONES Y LIMOSNAS AL ROMANO PONTÍFICE CAUTIVO Y POBRE.

<i>Suma anterior.....</i>		<i>1,676 rs.</i>
T.P. Santa Teresa de Jesús, rompe grillos y prisión del Padre Santo León XIII . . . . .		24 rs.
J.C. He de visitar vuestro sepulcro: lo veré y cuánto me gozaré. . . . .		8 rs.
A.T. Por Jesús, por María, por José, alcanzadnos salvación, oh gran Teresa de Jesús, ya que tanto celasteis su honra . . . . .		3 rs.
P.M. Todo lo puedo en Dios que me conforta. . . . .		39 rs.
A.C. Sólo Dios basta y nada podrá dañarme. . . . .		6 rs.
A.M. Soy de Jesús. ¡Viva Jesús y su Vicario en la tierra! . . . . .		12 rs.
S.F. Por el feliz éxito de la peregrinación teresiana, el triunfo de la Iglesia y la libertad del Papa. . . . .		10 rs.
TOTAL.....		1,769 rs